

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO

Nombre y apellidos:

Curso:

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| A. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL. APRECIACIÓN ESTÉTICA Y ANÁLISIS | |
| SA 1. PATRIMONIO Y CIUDADANÍA | Actividad 1. Infografía de una vanguardia artística |
| B. ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Y DEL LENGUAJE VISUAL. LA EXPRESIÓN GRÁFICA | |
| SA 2. PUNTO, LINEA Y PLANO | Actividad 2. Lugares únicos. Punto y línea |
| SA 3. FORMA, COLOR Y TEXTURA | Actividad 3. Texturas gráficas |
| | Actividad 4. Gammas cromáticas y acromáticas |
| SA 4. LA FORMA | Actividad 5. Kusudama Omega star |
| SA 5. LA COMPOSICIÓN | Actividad 6. Naturaleza muerta |
| SA 6. LUZ Y SOMBRA | |
| C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO-PLÁSTICA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS | |
| SA 7. EL PROCESO CREATIVO | Actividad 7. El proceso creativo |
| SA 11. TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS | |
| SA 8. TANGENCIAS. CURVAS TÉCNICAS | Actividad 8. Aplicación de las tangencias al diseño II |
| SA 9. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS | Actividad 9. Módulo y redes modulares |
| SA 10. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN | |
| D. IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL | |
| SA 12. LA COMUNICACIÓN VISUAL | Actividad 10. Iconicidad |
| SA 13. EL LENGUAJE VISUAL | Actividad 11. El cómic. Mortadelo y Filemón |
| SA 14. IMAGEN FIJA Y EN MOVIMIENTO | Actividad 12a. Fotografía. El punto de vista Actividad 12b. Fotografía. El encuadre |

ALUMNOS CON EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO PENDIENTE

Para poder superar los criterios de evaluación no alcanzados en el curso anterior, se propone la elaboración de una serie de **actividades evaluables de cada bloque de contenidos**, relacionadas directamente con los conocimientos y aprendizajes básicos. En el **grupo 3º ESO PENDIENTES EPVA IES LEÓN FELIPE de Microsoft Teams** están subidas todas las actividades (*Tareas*) junto con una serie de archivos pdf que pueden servir de ayuda para su realización (*Archivos - Materiales de clase*). No obstante, cualquier duda será resuelta por la jefa de departamento los días que figuran a continuación, a la hora del recreo (11:00-11:25), en el Departamento de Artes Plásticas (Aula 09): 12 de noviembre de 2024, 10 de diciembre de 2024, 14 de enero de 2025, 11 de febrero de 2025, 11 de marzo de 2025 y 8 de abril de 2025.

Los alumnos/as deberán efectuar la **entrega de estas actividades a la jefa de departamento antes del día 6 de mayo de 2025**. Se recomienda al alumnado realizar

las actividades paulatinamente porque en el caso de que no se ajusten a los mínimos exigibles, deben ser rectificadas antes de la mencionada fecha.

Además, se realizará una **prueba objetiva** sobre los contenidos y aprendizajes básicos trabajados en las actividades evaluables el **martes 6 de mayo de 2025 a las 10:10 horas en el Aula 010**. La **calificación** se efectuará a través de los **criterios de evaluación**, que permitirán medir el grado de consecución de las **competencias específicas** de la materia, materializándose en una nota numérica. Es estrictamente necesario obtener una calificación de **5 o superior en cada uno de los criterios de evaluación** para aprobar la asignatura.